



INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR SEDE CALETA OLIVIA		
Carrera: Profesorado de Música Resolución Pte. CPE N°: 2889/16		Espacio curricular: Instrumento Complementario N° según Plan: 18
Campo de la Formación: Formación Específica		Vigencia del programa: 2020
Curso: 2° año	Comisión: Única	Formato: Taller
Régimen de cursado: Anual		Horas cátedras semanales: 3hs
Correlatividades precedentes:		Docente/s a cargo: Gustavo Páez

FUNDAMENTACIÓN

Este espacio pretende dotar a los futuros egresados de herramientas básicas de otro instrumento armónico totalmente necesario para su futura labor como docente. Por ellos, quien elija como instrumento básico al piano deberá cursar como instrumento complementario la guitarra y viceversa. Se constituye de vital importancia que los egresados puedan ejecutar la mayor cantidad de instrumentos posibles para desarrollar su actividad laboral en los distintos niveles de enseñanza del sistema educativo. Por ello, se propone el cursado de un instrumento complementario que abra el abanico de recursos didácticos que el futuro profesor pueda tener.

OBJETIVOS

Generales

Que los alumnos:

- Atravesen experiencias significativamente positivas y estimulantes con el instrumento.
- Enriquezcan su universo sonoro con repertorio clásico y popular de guitarra.
- Comprendan e incorporen los fundamentos técnicos (biomecánicos) de la ejecución de la guitarra.
- Construyan un sistema postural sano y adecuado para el estudio sistemático del instrumento.
- Desarrollen el hábito de la práctica instrumental con una metodología musicalmente eficiente.

Específicos

Que los alumnos puedan:

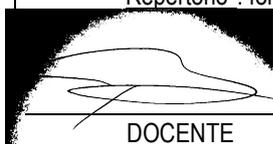
- Cantar acompañándose con su instrumento en repertorio escolar, infantil y popular.
- Transportar canciones a distintas tonalidades.

Decodificar música desde una partitura, llegando a interpretarla con fluidez y continuidad.

PROGRAMA

Los contenidos del programa más abajo detallados se trabajan durante todo el año en los siguientes tres ejes transversales, que implican tres contextos distintos de utilización de la guitarra:

- **Interpretación solista:** decodificación de una partitura (lectura), análisis significativo (melódico, armónico, formal, textural), digitación y finalmente interpretación.
Repertorio básico*: Carcassi, Mateo.
- **Canto con acompañamiento:** aprendizaje de la melodía vocal (con ayuda de la guitarra), memorización de la letra, utilización una técnica vocal apropiada, construcción y automatización del acompañamiento. Interpretación de la canción autoacompañada como una nueva configuración total con sentido musical.
Repertorio*: folklórico, popular nacional e infantil



DOCENTE



COORDINADORA/A
DE CARRERA




RECTORÍA



.Bibliografía:

- Diseño Curricular Provincial para la Formación Docente Inicial -Profesorado de Música- (2016). En Acuerdo 2889/16 del Consejo Provincial de Educación (Santa Cruz: 2016).
- Carcassi, Mateo. Metodo completo para guitarra. Melos. 2007

METODOLOGÍA

Las clases son de frecuencia semanal y de modalidad grupal, en ellas el docente presenta los contenidos y la metodología con la que los alumnos trabajan semanalmente, quienes deben ir mostrando su ejecución en las clases subsiguientes para poder ser corregidos y guiados en su **práctica domiciliaria fuera del contexto áulico**. Durante el periodo de aislamiento preventivo se utilizara la modalidad de clase vía ZOOM y plataforma del IPES.

Al abordar nuevo repertorio, siempre se parte de un análisis de lo que se va a tocar (melodía, armonía, forma, textura, métrica) y también de los aspectos técnicos implicados (posiciones, desplazamientos, digitaciones posibles, automatización de manos separadas), pero el trabajo nunca terminará en ese punto: luego de esta primer etapa de **decodificación** se trabajará en la **interpretación** (tempo, planos sonoros, fraseo, articulaciones, estilo), apuntando siempre a la construcción de un discurso con sentido musical.

También es parte fundamental de la propuesta de cátedra que los alumnos observen y escuchen a sus compañeros cantar y tocar, fomentando de esta manera el intercambio de experiencias y valorizando el aspecto social de la música, dándole una presencia progresiva al **público**: primero tocan para sus compañeros de curso, luego en muestras internas de la carrera y finalmente en actos, muestras y conciertos abiertos a la comunidad. La plataforma virtual será una instancia complementaria a la clase presencial.

EVALUACIÓN

Para los alumnos, la cursada anual supone evaluaciones *no formales* de aspectos como la participación significativa en clase y la interacción respetuosa con los compañeros y el profesor. Además se tiene en cuenta la relación de los estudiantes con la bibliografía y el repertorio propuesto por la cátedra, y el trabajo progresivo en los tiempos que supone una cursada regular: la construcción de las habilidades psicomotrices que implica la ejecución vocal e instrumental requiere de una práctica sistemática.

Por otro lado, los dispositivos *formales* de evaluación corresponden a distintos objetivos y momentos del año:

- **Trabajos Prácticos**: sistemáticamente durante la cursada como contextos para la práctica, la construcción de habilidades musicales y el aprendizaje.
- **Evaluaciones Parciales**: al menos una, sobre una parte del programa, con su correspondiente recuperatorio.
- **Evaluación Final**: una vez regularizada la cursada.

Además, toda evaluación supone siempre sus *criterios de evaluación*, y dado que en una cátedra de ejecución vocal e instrumental las evaluaciones de los alumnos se centran en su desempeño musical, éstos apuntan al objetivo principal que es la construcción de un discurso con sentido, a saber:

1. Continuidad en la ejecución (de principio a fin, manteniendo el tempo).
2. Precisión en la ejecución de alturas y ritmos.
3. Adecuación de la interpretación al estilo.

Finalmente, cabe destacar que desde la cátedra se le da importancia tanto al resultado sonoro final (el *qué*) como a los medios motrices para lograrlo (el *cómo*), es decir, que se tiene en cuenta la técnica utilizada para lograr el sonido deseado.

ACREDITACIÓN

Condiciones para regularizar:

- Asistir al 70% de las clases dictadas.
- Entregar el 100% de los trabajos prácticos.
- Aprobar todos los exámenes parciales, ya sea en primera instancia o en recuperatorio, con una calificación mínima de 4 (cuatro).

DOCENTE

COORDINADOR/A
DE CARRERA



Prof. ELINA FELNER
LEUDWAT
VICE-RECTORA
IPES - C. O.

RECTORÍA



Instituto Provincial de Educación Superior
Caleta Olivia
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Santa Cruz

En el examen final se interpretará el material correspondiente a los siguientes ejes:

- Canto con acompañamiento.

DOCENTE

COORDINADORA/A
DE CARRERA

Prof. ENRIKA FELMER
LEONAR
VICE-RECTORA
IPES C.O.

RECTORÍA